

USHUAIA, 19 NOV 2008

VISTO las Notas Nº 703/08 y Nº 716/08, de la Dirección de la Escuela Especial Nº 1 "Kayú Chenén" de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación denominado: "Educación Inclusiva en el Marco de la Diversidad", organizado por la Institución mencionada en el Visto.

Que el mismo se llevó a cabo el día 18 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, en el marco del Mes de la Educación Especial, a cargo del Magíster Orlando TERRÉ CAMACHO, presidente de la Asociación Mundial de Educación y Asesor de la Comisión Europea de Atención a la Diversidad.

Que estuvo destinado al personal docente de las Escuelas Especiales, Escuelas Comunes y Profesionales de Gabinete.

Que permitió a los participantes deliberar sobre la fundamentación teórica y comprensión de la educación inclusiva desde el discurso de la diversidad, comprensión de la inclusión educativa y su operatividad, variables y formas de la inclusión, atención a la diversidad desde y para la educación inclusiva, enfoques educativos, líneas de investigación en torno a la diversidad y estudio de diagnóstico comparativo de la educación inclusiva en Latinoamérica.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial, a la Capacitación mencionada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación denominado: "Educación Inclusiva en el Marco de la Diversidad", organizado por la Escuela Especial Nº 1 "Kayú Chenén" de la ciudad de Ushuaia, llevado a cabo el día 18 de septiembre del corriente año; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Justificar las inasistencias en las que incurrieron los docentes que participaron del evento mencionado en el artículo precedente, debiendo presentar ante la autoridades que así lo requieran la debida constancia de participación.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº **2557** /08.-

G.T.F.
H. Men
R. S.M.
A. [Signature]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Marcos Javier GORDON
Jefe División Normas, Inscripciones y Archivo
M.E.C.C. y T.

[Signature]
PROF. DARÍO RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA